



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de junio de 2022
P.I.E. N° 683/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

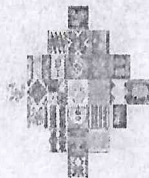
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Elizabet Zoya Zamora Arce, quien solicita al Señor Ministro de Obras, Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL: “1. Informe, si la pista de aterrizaje y despegue del Aeropuerto Internacional Capitán Oriel Lea Plaza del Departamento de Tarija, estaría en condiciones necesarias para que los dos nuevos aviones Boing 737-300, adquiridos por la Empresa Pública Boliviana de Aviación (BoA), destinados para el servicio de rutas troncales a escala nacional, realicen sus operaciones en este aeropuerto. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe si las aeronaves de la Empresa Pública Boliviana de Aviación (BoA), de la “serie A330 empresa Airbus”, podrán realizar sus operaciones con normalidad, en la pista de aterrizaje y despegue del Aeropuerto Internacional Capitán Oriel Lea Plaza del Departamento de Tarija. --- 3. Informe, cuál es el estado actual del Aeropuerto Internacional Capitán Oriel Lea Plaza del Departamento de Tarija. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, cuáles fueron los trabajos de mantenimiento durante la presente gestión, para el buen funcionamiento del Aeropuerto Internacional Capitán Oriel Lea Plaza del Departamento de Tarija. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

01 JUL 2022

La Paz, 30 JUN 2022
MOPSV/DESP. N° 0578 /2022



CÁMARA DE SENADORES		COMISIÓN DE NACIONALES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD	
RECIBIDO			
DÍA	11	MESES	8
AÑO	22	HORA	15:27
Nº. CORRELATIVO		FIRMA	
Nº. EJEMPLARES		Nº. FOLIOS	
1		2	

Señor
Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 683/2021-2022

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP 346/2022, de fecha 10 de junio de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 683/2021-2022** de fecha 1 de junio de 2022, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe, si la pista de aterrizaje y despegue del Aeropuerto Internacional Capitán Oriel Lea Plaza del Departamento de Tarija, estaría en condiciones necesarias para que los dos nuevos aviones Boeing 737-300, adquiridos por la Empresa Pública Boliviana de Aviación (BoA), destinados para el servicio de rutas troncales a escala nacional, realicen sus operaciones en este aeropuerto. Adjunte documentación de respaldo.**

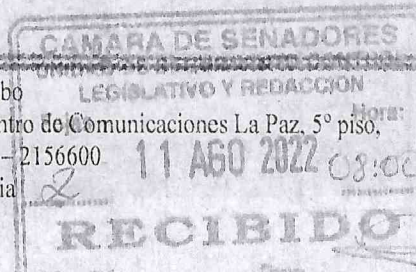
RESPUESTA.

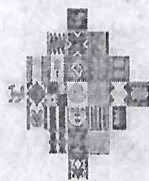
El Aeropuerto Internacional Capitán Oriel Lea Plaza de la ciudad de Tarija se encuentra en condiciones de operabilidad, en consecuencia, todo operador puede programar sus operaciones desde y hacia dicho aeropuerto, cumpliendo con la normativa aeronáutica en actual vigencia.

- Informe si las aeronaves de la Empresa Pública Boliviana de Aviación (BoA), de la "serie A330 empresa Airbus", podrán realizar sus operaciones con normalidad, en la pista de aterrizaje y despegue del Aeropuerto Internacional Capitán Oriel Lea Plaza del Departamento de Tarija.**

RESPUESTA.

Toda la información necesaria para la planificación de operaciones en el aeródromo "Cap. Oriel Lea Plaza" de la ciudad de Tarija, se encuentra publicada en el AIP Bolivia y es la información oficial a nivel internacional para que cualquier operador Nacional o





Internacional, con el objetivo de que programe operaciones desde y hacia el aeródromo de referencia.

3. **Informe, cuál es el estado actual del Aeropuerto Internacional Capitán Oriel Lea Plaza del Departamento de Tarija. Adjunte documentación de respaldo.**

RESPUESTA.

Remítase a la respuesta de las preguntas 1 y 2

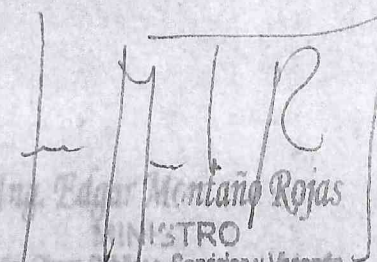
4. **Informe, cuáles fueron los trabajos de mantenimiento durante la presente gestión, para el buen funcionamiento del Aeropuerto Internacional Capitán Oriel Lea Plaza del Departamento de Tarija. Adjunte documentación de respaldo.**

RESPUESTA.

La entidad Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL, ha ejecutado distintos trabajos de mantenimiento tanto en las áreas operativas, como en las áreas de acceso público, del Aeropuerto Internacional Capitán Oriel Lea Plaza del Departamento de Tarija, las cuales se detallan a continuación:

- Mantenimiento y rehabilitación de la carpeta asfáltica en Calle de rodaje “ALFA”.
- Mantenimiento, reemplazo y bacheo de carpeta asfáltica en distintos sectores de la pista 13/31.
- Segado y corte de maleza en franjas de seguridad y perímetro del aeropuerto.
- Mantenimiento y rehabilitación de tramos con erosión en vías perimetrales.
- Mantenimiento y repintado de la señalización horizontal en pistas y plataforma.
- Mantenimiento del sistema de baños y áreas públicas en la Terminal de pasajeros.
- Mantenimiento de áreas verdes en área pública.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Ing. Edgar Montaño Rojas
MINISTRO
de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

FFL/jdo
Cc: Archivo
HR. E/2022-09500

Página 2 de 2